

# GACETA



# OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL

Joyce Díaz Orda Castro

Gutiérrez Zamora s/n Esq. Diego Leño, Col. Centro

Tel. 22 88 17 81 54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomos CCVII	Xalapa-Enríquez, Ver., miércoles 24 de mayo de 2023	Núm. Ext. 206
-------------	---	---------------

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Finanzas y Planeación

DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE COSAMALOAPAN DE CARPIO, OTATITLÁN Y TRES VALLES, VER. Y ANEXO.

folio 0565

ACUERDO DE DESTINO DGPE/SBI/004/2023, QUE DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO DE DESTINO DGPE/SBI/006/2022, Y SE ASIGNA Y DESTINA PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO A LA OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, LA SUPERFICIE DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL RESULTANDO VII DE ESTE ACUERDO, PARA SU ADMINISTRACIÓN.

folio 0560

Secretaría de Desarrollo Social

CONVOCATORIA SEDESOL-DGMCV-LP-FISE-2023-03  
RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VER.

TABULADOR DE COBRO DE SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD ANIMAL MUNICIPAL.

folio 0549

ACTUALIZACIÓN DE COBRO POR DERECHO MUNICIPAL POR CONCEPTO DE TRÁMITE DE PASAPORTE REALIZADO A TRAVÉS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CON SEDE EN ESTE MUNICIPIO.

folio 0550

NÚMERO EXTRAORDINARIO  
TOMO I

## GOBIERNO DEL ESTADO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VER.

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. — H. Ayuntamiento Constitucional. — Poza Rica de Hidalgo, Ver. Secretaría.

El Lic. Eduardo Girón González, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave,

#### HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que el C. Fernando Luis Remes Garza, Presidente Municipal Constitucional de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave, a todos sus habitantes hace saber:

Que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el primero de febrero del año dos mil veintitrés, aprobó por unanimidad por parte del cuerpo edilicio, el Tabulador de cobro de servicios del centro de salud animal municipal y, por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 Fracción II de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 33 Quater, 33 Sexies 35 Fracción XIV, 60 Fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que se expide para quedar de la siguiente manera, el presente:

#### TABULADOR DE COBRO DE SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD ANIMAL MUNICIPAL

<b>CENTRO DE SALUD ANIMAL MUNICIPAL.</b>	
<b>“TABULADOR DE COBRO DE SERVICIOS 2023”</b>	
CONCEPTO	UMA
<b>SERVICIOS</b>	
Consulta veterinaria	1
Esterilización	2
Desparasitación (por cada 10 kg.)	0.50
Vacuna antirrábica	2
Retiro de puntos	1

Aplicación de biológicos: Séxtuple Triple felina Bordetella Giardia	2
Baño (perro chico)	1
Baño (perro mediano)	1.50
Baño (perro grande)	2
Corte de pelo (perro chico)	1
Corte de pelo (perro mediano)	1.50
Corte de pelo (perro grande)	2
Aplicación de antibiótico	1
Pensión por día	1
Cirugía A (Curaciones y limpieza que incluyan anestesia general)	2
Cirugía B (Suturas de heridas de tejido blando, drenado de absceso grado 1, drenado de líquidos abdominales)	3
Cirugía C (Piometra en felinos y caninos de tamaño chico y mediano, recesión de masas tumorales en tejidos blandos tamaño chico y mediano, otoematomas, asitis)	7
Cirugía D (Cesárea, piometras en caninos de talla grande, mastositomas, cirugía de abdomen tamaño grande, amputaciones de miembros, enucleaciones de caninos y felinos de talla grande, gastrotomía, anastomosis)	15
Autorización anual para la cría y venta de animales de compañía.	50

Por lo tanto, se manda a imprimir, publicar y circular, con los medios de divulgación conducentes, para su debido conocimiento y cumplimiento.

**C. Fernando Luis Remes Garza**  
Presidente Municipal Constitucional  
Rúbrica.

**Lic. Eduardo Girón González**  
Secretario del Ayuntamiento  
Rúbrica.